

Implantada la firma electrónica en Resuelve

Image



El Servicio Andaluz de Salud ha conseguido cumplir con el compromiso de completar el circuito de **tramitación electrónica** de las reclamaciones, sugerencias y agradecimientos. Este hito ha sido posible gracias a la integración de la **solución digital corporativa Resuelve** con la aplicación de **Portafirmas** de la Agencia Digital de Andalucía (ADA), lo que permite que los responsables puedan dar respuesta a la ciudadanía utilizando la firma electrónica.

Un hecho que **agiliza, facilita y acelera los trámites** para atender a los usuarios del Servicio Andaluz de Salud. Con ello, se eliminan tareas adicionales como imprimir, escanear y firmar de forma manuscrita, evitando el uso del papel, lo que significa una **apuesta por la eficiencia, la sostenibilidad** y el cuidado **medioambiente**.

Una vez más, el trabajo en equipo de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y los compañeros del Servicio de Coordinación y Gestión Ciudadana, junto con la ADA, ha logrado **mejorar la atención al ciudadano** y el desempeño profesional, mediante la incorporación de una solución digital que, hoy, es una realidad.

¡Enhorabuena!